

#### Instituto Nacional del Menor División Recursos Humanos Departamento Técnico



# Descripción de Cargo/Función

### Código 365

Denominacion	Serie Escalafón Grado	
Instructor III, II Y I	EDUCACION DEL MENOR D 04/05/06	
Naturaleza del Cargo	Presupuestado / Contratado / Contratados eventuales	Ţ
Fecha Trabajo Finalizad	Estado: APROBADO POR Resolución: 0890/006	
	Relaciones Jerárquicas	
Depende de		
Director de Establecimiento. Coordinador si lo hay.		
Supervisa a		
No supervisa		
Coordina con		
INTRAINSTITUCIONALMENTE CON:	TE CON:	

Como acción delegada por la Dirección del Servicio y dentro del marco de su competencia podrá relacionarse con otros Organismos públicos y privados, como ANEP, MSP, ONGS, entre otros.

Asitentes Sociales, con la Dirección, entre otros. Dentro de sus competencias con otros Servicios del Instituto.

Con integrantes del Equipo de Trabajo, otros Educadores, Maestros, Psicólogos,

EXTRAINSTITUCIONALMENTE CON:

## Caracteristicas del Cargo/Función

- Relacionarse y operar con niños, niñas y adolescentes, integrado a la vida cotidiana, en el marco de un proyecto educativo elaborado con su participación.

### ACTIVIDADES COMUNES

- elaborado con su participación. Se relaciona y opera con niños, niñas y adolescentes, integrado a la vida cotidiana en el marco de un proyecto educativo
- autónomas así como una adecuada integración social. educativo, distintas estrategias de abordaje que lleva adelante mediante una prédica orientada a promover personalidades - Integra un equipo de trabajo y construye en función de las características de los sujetos con quienes trabaja y del proyecto
- cumplimiento a los aspectos determinados para su cargo por el Proyecto del Servicio y los proyectos individuales del niño/a o Planifica y ejecuta las acciones dentro de las decisiones programadas por la Dirección y el Equipo de Trabajo, dando
- Derechos del Niño. Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de niños/as y adolescentes y a la aplicación de la Convención de los
- de maduración. los vínculos interpersonales, hábitos de hígiene, trabajo y convivencia, entre otros, respetando los diferentes ritmos y niveles Brinda atención a un grupo de niños/as o adolescentes promoviendo su desarrollo integral, educando en valores potenciando
- Acompaña al niño, niña o adolescente compartiendo actividades que éstos realizan dentro y fuera del Centro
- de actividades optimizada Coordina con los educadores del turno anterior y posterior regisrando la información necesaria que posibilite una ejecución
- Participa en las reuniones de Equipo.
- Mantiene una permanente y fluída comunicación con los niños/as y adolescentes registrando todo lo que sea de interés.
- limitaciones de tiempo, espacio, entre otros Organiza tareas recreativas previamente planificadas o espontáneas, favoreciendo la creatividad y teniendo en cuenta las
- Vigila el desarrollo físico y emocional del niño/a adolescente transmitiendo todo aquello que estime de interés al equipo de
- Transmite, con el ejemplo, una escala de valores adecuada y aceptable.
- Promueve la integración del niño a los diferentes ámbitos y actividades socio-culturales.
- pueden constituir un riesgo para el niño/a o adolescente Establece medidas preventivas en relación a la higiene personal y ambiental y a la salud, así como prevé situaciones que

retroalimentando el mismo. Redefine alternativas para problemáticas que no hayan sido contempladas en el Proyecto y que surjan de lo cotidiano

Realiza toda otra tarea acorde a su cargo que le sea asignada.

# Ira. APERTURA DIV. PROTECCION INTEGRAL TIEMPO PARCIAL

- asesoramiento, apoyo y tratamiento, los cuales pueden ser realizados a nivel individual o grupal Brinda atención a los niños/as, adolescentes y núcleo familiar de acuerdo a tres niveles de intervención posibles,
- el medio familiar y/o de convivencia, a través de un análisis y codificación de problemas Previene y/o disminuye las situaciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes apostando a la permanencia en
- potencialidades percibidas y reconocidas en la familia con las que se trabaja. - Procura estrategias de acción que contengan el aporte institucional y comunitario que favorezcan el desarrollo de las
- Realiza coordinaciones con diferentes actores sociales comunitarios relacionados con la salud, educación, entretenimiento,
- conjunto social: conocimiento de instituciones, ser ciudadano, de derechos y obligaciones, documentación, trámites, entre otros Favorece el desarrollo de habilidades o herramientas sociales, saberes socio-culturales que posibiliten la fluída integración al
- Realiza entrevistas en el Centro y domiciliarias.
- distintas actividades y encuentros educativos con el niño y su familia. Diseña intervenciones particularizadas que integran varios derechos, y atendiendo a cada contenido específico planifica
- Logra un ambiente adecuado de convivencia calificada.
- Coordina en forma intra y extrainstitucionalemente.
- través de la confianza, el afecto, la diversidad, el diálogo, el acuerdo y el respeto. Establece una relación dinámica con los niños/as y sus familias, que permita y garantice el desarrollo de sus potencialidades a
- encuentros educativos con el niño y su familia Establece contacto con niños/as y adolescentes en situación a cada contenido específicos planifica distintas actividades y
- barriales, etc. Conoce y se contacta con los barrios de procedencia del niño/a o adolescente, relevando vínculos de referencia, recursos
- Participa en reuniones semanales de educadores con el objeto de reflexionar y analizar el rol del educador

# 2da. APERTURA: DIV. PROTECCION INTEGRAL TIEMPO COMPLETO

- Participa en la planificación del Proyecto anual del Centro o Establecimiento.
- Estimula y promueve el desarrollo del niño o niña en sus tres áreas fundamentales socio- afectiva, psicomotriz y cognitiva.
- Es un interlocutor y nexo entre el niño, familia o grupo de pertenencia y el Equipo de Trabajo
- actividades expresivas, entre otras. reflexión y gratificación, promoviendo y compartiendo las distintas actividades: el trabajo, el estudio, el juego, los deportes, el tiempo libre, el diálogo, I limpieza del centro ( referidas al cuidado de sí mismo y su entorno), el campamento, las comidas, Participa directamente con el niño o niña de las tareas cotidianas, poniendo énfasis en la convivencia, con espacios de
- Participa de las reuniones del equipo de trabajo colaborando en la elaboración de estrategias de abordaje.
- capaces de integrarse socialmente. Lleva adelante acciones intencionadas dirigidas y orientadas a la formación de sujetos autónomos, críticos, responsables y
- Informa de los hechos que requieran de una intervención técnica.
- Motiva la participación de los niños/as en actividades educativas y recreativas.
- normas de cada uno de los niños Colabora con los docentes en la formación curricular en el marco de lo cotidiano, así como toma conocimiento de las

indicadas -Vela por la salud de los niños y niñas a su cargo y cumple con las prescripciones médicas y el suministro de las dosis

fin de generar un espacio educativo adecuado - Logra un ambiente adecuado de convivencia calificada donde impere el respeto, el diálogo en el discenso y la armonia a

-Lleva adelante procesos de educación no formal.

### 3ra- Apertura: IN.TE.R.J

- Planifica e instrumenta propuestas de desarrollo de habilidades básicas para la vida en comunidad.
- Colabora, inserto en un equipo multidisciplinario, en identificar, potenciar y provocar la motivación para el cambio
- nabilidades que le permitan al niño/a o adolescente su incorporación en el mercado laboral Estimula el aprendizaje académico necesario para la vida laboral y comunitaria así como la adquisición y desarrollo de
- Favorece el adecuado relacionamiento del menor con sus pares, haciéndolo reflexionar sobre su conducta presente e

instándolo a modificarla cuando sea necesario hacia metas positivas.

- para mejorar su relacionamiento social y afectivo - Favorece la disposición del adolescente a requerir y aceptar la atención terapeútica de las disfuncionalidades individuales
- barriales, entre otros Conoce y se contacta con los barrios de procedencia del niño/a o adolescente, relevando vínculos de referencia, recursos
- Participa en reuniones semanales de educadores con el objeto de reflexionar y analizar el rol del educador.

# 2da. APERTURA DIVISION PROTECCION INTEGRAL TIEMPO COMPLETO

- Participa en la planificación del Proyecto anual.
- Estimula y promueve el desarrollo del niño o niña en sus tres áreas fundamentales socio-afectiva, psicomotriz y cognitiva.
- Es un interlocutor y nexo entre el niño, familia o grupo de pertenencia y el Equipo de Trabajo.
- Participa de las reuniones del equipo de trabajo colaborando en la elaboración de estrategias de abordaje.
- capaces de integrarse socialmente. · Lleva adelante accones intencionadas dirigidas y orientadas a la formación de sujetos autónomos, críticos, responsables y
- Informa de los hechos que requieran de una intervención técnica.
- Motiva la participación de los niños/as en actividades educativas y recreativas.
- ritinas de cada uno de los niños. Colabora con los docentes en la formación curricular en el marco de lo cotidiano, así como toma conocimiento de las
- Vela por la salud de los niños a su cargo y cumple con las prescripciones médicas y el suministro de las dosis inidcadas
- de generar un espacio educativo adecuado. Lograr un ambiente adecuado de conviencia calificada donde impere el respeto, el dialogo en el discenso y la armonía a fin
- -Lleva adelante procesos de educación no formal.

## 3ra. APERTURA : GERENCIA IN.TE.R.J.

- Planifica e instrumenta propuestas de desarrollo de habilidades básicas para la vida en comunidad.
- Colabora, inserto en un equipo multidisciplinario, en identificar, potenciar y provocar la motivación para el cambio.
- -Estimula el aprendizaje académico necesario para la vida laboral y comunitaria así como la adquisición y desarrollo de

habilidades que le permitan al niño/a o adolescente su incorporación en el mercado laboral.

-Favorece el adecuado relacionamiento del menor con su pares, haciéndolo reflexionar sobre su conducta presente e instándolo a modificarla cuando sea necesario hacia metas positivas.

-Promueve la relación del adolescente con los adultos familiares, poniendo énfasis en la reconstrucción o fortalecimiento de los vínculos familiares positivos.

-Favorece la disposición del adolescente a requerir y aceptar la atención terapéutica de las disfuncionalidades individuales para mejorar su relacionamiento social y afectivo.

## Requisitos de Funcionamiento y Obligaciones

	The substantian of the substantian of the substantian
707	
ESPECIFICACIONES	
Edad minima	
Edad máxima	
Requisitos físicos	
Requisitos psíquicos:	
Conocimientos	
Otros Conocimientos :	
Experiencia interna	
Experiencia externa	
Grado de responsabilidad	El inherente al cargo.
Condiciones Personales:	Jerarquía personal. Compromiso con la tarea. Etica personal y funcional. Rectitud. Objetividad. Ser proactivo. Proceder con equidad.
Caracteristicas de la person	Caructeristicas de la personalidad y aptitudes requeridas
<ul> <li>Buen nivel de lenguaje y capacidad de diálogo.</li> <li>Buena capacidad de relacionamiento tanto con</li> <li>Capacidad de : <ul> <li>análisis de situaciones</li> <li>aceptar normativas</li> </ul> </li> </ul>	Buen nivel de lenguaje y capacidad de diálogo. Buena capacidad de relacionamiento tanto con niños /as y adolescentes como con adultos. Capacidad de : análisis de situaciones aceptar normativas
<ul> <li>Buen ajuste a la realidad.</li> <li>Adecuado equilibrio emocional</li> <li>Adecuada aceptación e integración de las norma</li> <li>Disposición para realizar cursos de actualización</li> <li>Comprensión y aceptación de la tarea.</li> </ul>	Buen ajuste a la realidad. Adecuado equilibrio emocional Adecuada aceptación e integración de las normas sociales. Disposición para realizar cursos de actualización Comprensión y aceptación de la tarea.
DIVISION PROTECCION	DIVISION PROTECCION INTEGRAL TIEMPO COMPLETO

Página 9 de 10

### - Capacidad de :

sentir y dar afecto. proceder con comprensión de conductas tanto verbales como no verbales.

comprender, aceptar y reforzar los aspectos positivos de los vínculos familiares.

# DIVISION PROTECCION INTEGRAL TIEMPO PARCIAL

#### Capacidad de:.

- comprender, aceptar y reforzar los aspectos vinculares positivos tanto en el Centro, de la escuela y la familia.
- de persuasión.
- Capacidad de modificar conductas a partir de las pautas dadas por el E.T.
- Adecuada capacidad para poner límites justos y en el momento adecuado.

### GERENCIA IN.TE.R.J.

- Disposición para adquirir y ampliar conocimientos específicos.
- Capacidad de observación y análisis de situaciones detectando los indicadores señalados por sus referencias técnicos.
- Adecuada aceptación de la autoridad.
- Capacidad de poner límites claros, justos y oportunos.
- Capacidad de persuasión. Capacidad de prevenir y/o enfrentar situaciones conflictivas utilizando las normativas dadas por la Dirección y el E.T.
- Capacidad de autoreflexión y de inducirla en los adolescentes

### Perfil Psicológico

## Lugar de desempeño del Cargo

En todos los Establecimientos del Instituto Nacional del Niño y del Adolescente.

### Observaciones:

Expediente Nº 1525/006